



Febrero 15, 2017

Se definió el nuevo cuadro tarifario resultante de aplicar los nuevos montos por la compra de energía en el mercado mayorista y la actualización de sus costos propios.

El Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) trasladará de manera escalonada la actualización de la tarifa por el servicio eléctrico, resultante de aplicar los nuevos montos por la compra de energía en el mercado mayorista y la actualización de sus costos propios. De esta manera el primer incremento será de un 37,67 % para los consumos del mes de febrero que se verán reflejados en las facturas que la mayoría de los usuarios del servicio deberán pagar en abril.

El ajuste obedece, por un lado, a la aplicación de las Resoluciones del Ministerio de Energía y

Minería de la Nación, con la sanción de los nuevos precios tanto de la energía como del transporte, que significan para el EPEN un aumento del costo de compra del orden del 89%; por otro lado la actualización del costo propio de la distribuidora provincial, también denominado VAD (Valor Agregado de Distribución) que no registraba cambios desde hace un año.

Los dos componentes de la factura tienen un tratamiento diferencial. Porque si bien la variación del costo de compra de la energía en el Mercado Eléctrico se traslada de manera directa en la tarifa a los usuarios, la variación de los costos propios (VAD) se escalona en tres tramos, luego de un análisis pormenorizado que llevó al Ente Provincial a absorber parte del incremento de sus costos, para trasladar a la tarifa de los usuarios solo una parte del mismo y en tres escalones, a los efectos de morigerar su impacto.

Por ende, al incremento inicial del 37% de los consumos del mes de febrero, le seguirá un ajuste del 19,16% en marzo y otro del 10,74% para los consumos de mayo; de esta manera la mayoría de los usuarios tendrán aplicada la tarifa plena para los vencimientos de sus factura en el mes de julio del corriente.

Neuquén Informa